

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTAG S.A.", EFECTUADA EL DIA SABADO 28 DE ABRIL DEL 2017.-

En Manta, a los veinte y ocho días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av.113 entre calle 117 y 118 a lado de Hostería María Celeste, de esta ciudad de Manta, se reúnen los señores: Sr. Ángel Arturo Álvarez Quijije, Ec. María Auxiliadora Velásquez Ponce, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DESDE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2016;**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;**
3. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016;**
4. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
5. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión la Eco. María Velásquez Ponce, Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General señor Ángel Arturo Álvarez Quijije.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos desde enero a diciembre del año 2016, a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Convalidar los actos administrativos efectuados desde enero hasta diciembre del año 2016.
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016.
3. Aprobar el informe del Gerente General.
4. En este período contable las utilidades queda pendiente en utilidades acumuladas hasta que los accionistas decidan como distribuir las.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Eco. Maria Velásquez Ponce
PRESIDENTE


Sr. Ángel Álvarez Quijje.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO